

Programas de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular

Curso académico 2021-2022

Régimen jurídico de los partidos políticos

del 25 de enero al 30 de noviembre de 2022 (fechas según módulos)

Características: página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Político

Facultad de Derecho

Convocatoria más reciente

Existe una convocatoria de este programa modular en el último curso académico para el que ha sido publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Periodo de docencia:

Del 25 de enero al 30 de noviembre de 2024.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2021/2022

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster, Especialista o Experto, el estudiante debe estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se

establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Para el resto de acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

Este curso está dirigido a todas aquellas personas interesadas en conocer el régimen jurídico de los partidos políticos:

- Profesionales que desempeñan su actividad en partidos políticos o en ámbitos en los que actúan los partidos y quieran tener un conocimiento más técnico y especializado de las normas jurídicas que regulan la organización y actividad de los partidos.
- Afiliados, simpatizantes y otras personas cercanas a partidos políticos que quieran ampliar sus conocimientos sobre las normas conforme a las que deben organizarse, funcionar y actuar estas organizaciones.
- Todas aquellas personas o profesionales que quieran ampliar, actualizar o perfeccionar sus conocimientos en materia de derecho de partidos políticos.

El curso puede seguirse con aprovechamiento aun cuando no se posea una formación específica en derecho; no obstante, según establece la normativa reguladora, para la obtención del Diploma de Experto es preciso estar en posesión del Título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico o, desde luego, Licenciado o Doctor. De forma excepcional, podrán acceder personas sin titulación universitaria, si cumplen los requisitos legales para cursar estudios universitarios.

1. Presentación y objetivos

Este curso modular ha sido diseñado y organizado por un equipo de profesores que forman parte del Centro de Estudios de Partidos de la UNED, entre cuyos objetivos están los de impulsar los estudios constitucionales en materia de partidos y contribuir a la creación de una cultura política y constitucional del papel de los partidos en un Estado democrático.

En concreto, este curso pretende ofrecer a quienes lo cursen una formación especializada sobre el régimen jurídico de los partidos políticos; más concretamente, con este curso se busca que los alumnos puedan:

- Conocer las normas jurídicas que contienen de una forma u otra el régimen jurídico de los partidos políticos
- Entender la relación entre esas normas y cuál debe ser su interpretación
- Conocer el contenido fundamental de dichas normas, especialmente en los principales ámbitos en los que desarrollan su actividad los partidos: la organización y funcionamiento de los partidos como asociaciones privadas, la actividad de los partidos en el ámbito electoral, la actividad de los partidos en el ámbito parlamentario, la actividad económico-financiera de los partidos, y la actividad relacionada con la comunicación digital incluyendo el tratamiento de datos personales.
- Adquirir un conocimiento práctico de la aplicación de dichas normas en cada uno de los ámbitos señalados.

Puesto que se trata de un curso modular, los alumnos pueden decidir los módulos en los que se matriculan y que cursan, de forma flexible y adaptada a sus intereses, sabiendo, en todo caso, que este curso modular ofrece el acceso a dos títulos:

- Es posible obtener el *Diploma de Experto Universitario en Régimen Jurídico de los Partidos*, que se consigue tras cursar los tres primeros módulos (0001, 0002 y 0003)
- Es posible obtener el *Máster en Derecho de Partidos*, que se consigue tras cursar los seis módulos del curso (0001, 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006).

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Regimen jurídico de los partidos políticos	30
TÍTULO DE MÁSTER	Derecho de partidos políticos	60

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	La regulación de los partidos políticosdel 25 de enero al 25 de abril de 2022.	10	280,00 €
0002	Régimen jurídico de la actividad electoral de los partidos políticosdel 25 de abril al 25 de julio de 2022.	10	280,00 €
0003	Régimen jurídico de la actividad parlamentaria de los partidos políticosdel 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2022.	10	280,00 €
0004	Régimen jurídico de la financiación y rendición de cuentas de los partidosdel 25 de enero al 25 de abril de 2022.	10	280,00 €
0005	Derecho de protección de datos y comunicación digitaldel 25 de abril al 25 de julio de 2022.	10	280,00 €
0006	Trabajo de Fin de Másterdel 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2022.	10	280,00 €

2.3 Itinerario

El programa modular permite obtener dos títulos diferentes:

- Diploma de Experto Universitario en Régimen Jurídico de los Partidos Políticos (créditos ECTS - 30).

Módulos obligatorios: 0001, 0002 y 0003 (de 10 créditos cada uno).

- Título de Máster en Derecho de Partidos (créditos ECTS - 60). Módulos obligatorios: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006 (de 10 créditos cada uno).

El/la estudiante podrá matricularse en todos los módulos en el mismo año o, bien, matricularse en diferentes cursos hasta que complete el itinerario de Máster.

3. Metodología y actividades

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia que se desarrolla en la UNED. Los materiales obligatorios y complementarios estarán disponibles en el curso virtual en la plataforma educativa aLF. También estarán disponibles "on line" las pruebas de evaluación que los alumnos deberán realizar a lo largo del curso. En cada uno de los módulos estará igualmente disponible en el curso virtual una guía de curso que incluirá la descripción de los objetivos del módulo, los temas que componen el programa y el método de evaluación de los aprendizajes.

El trabajo que los alumnos deben realizar en cada una de las asignaturas que componen el curso comienza con la lectura detallada de los materiales que se les proporcionarán en el curso virtual, que tendrán un contenido teórico, pero también práctico. Una vez realizado este trabajo de lectura y comprensión se plantearán a los alumnos las diversas tareas de evaluación.

No se prevén actividades presenciales ni prácticas, aunque se comunicarán a los alumnos los cursos y seminarios que el Centro de Estudios de Partidos de la UNED vaya organizando en la materia, por si pudieran ser de su interés.

4. Duración y dedicación

La duración de Curso de Experto será de nueve meses, comenzando a mediados de enero del año en curso y acabando a finales de noviembre de ese curso. El mes de agosto no será lectivo.

Cada crédito equivale aproximadamente a 25 horas de trabajo del alumno, por lo que se recomienda una dedicación de unas 15/20 horas semanales.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los materiales han sido preparados y actualizados cada curso por el equipo docente de cada módulo y estarán a disposición de los alumnos en la plataforma aLF. Los alumnos podrán descargarse estos materiales libremente.

Todos los materiales están estructurados por temas siguiendo los programas establecidos para cada asignatura y contienen tanto contenidos teóricos como documentación práctica en la materia.

6. Atención al estudiante

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo conforme a la metodología de la educación a distancia de la UNED. En primer lugar, los alumnos podrán dirigir sus consultas a través de los foros del curso virtual, que los miembros del equipo docente atenderán de manera constante y que permite además interactuar con los demás alumnos.

En segundo lugar, también pueden hacerlo directamente en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED, en los siguientes teléfonos: 91.3988017-91.3986128.

Los alumnos también pueden dirigirse a los profesores por correo electrónico (msalvador@der.uned.es, jalguacil@der.uned.es, fernando.reviriego@der.uned.es, jldediego@der.uned.es; presno@uniovi.es; carlos.fernandez@cepc.es; monica.arenas@uah.es; oskrsnchz@gmail.com) o incluso por correo ordinario, en ese caso mediante carta dirigida al:

Equipo docente del Curso de Experto en Régimen Jurídico de Partidos Políticos

Departamento de Derecho Político

Facultad de Derecho - UNED

C/ Obispo Trejo n.º 2 - Ciudad Universitaria

28040 MADRID

7. Criterios de evaluación y calificación

Para superar el curso será necesario haber cubierto satisfactoriamente los créditos estimados, mediante el estudio de los temas y la realización de la totalidad de las actividades y los trabajos prácticos correspondientes.

Será obligatoria la entrega y la evaluación favorable de todas las actividades del curso para poder obtener la correspondiente acreditación.

No se realizarán pruebas presenciales.

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES, JORGE RAFAEL

Codirector - UNED

SALVADOR MARTINEZ, MARIA

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES, JORGE RAFAEL

Colaborador - UNED

DIEGO ARIAS, JUAN LUIS DE

Colaborador - UNED

REVIRIEGO PICON, FERNANDO

Colaborador - UNED

SALVADOR MARTINEZ, MARIA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

ARENAS RAMIRO, MONICA

Colaborador - Externo

FERNÁNDEZ ESQUER, CARLOS

Colaborador - Externo

PRESNO LINERA, MIGUEL ÁNGEL

Colaborador - Externo

SÁNCHEZ MUÑOZ, ÓSCAR

9. Descuentos

9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

9.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Cargos institucionales y profesionales contratados por partidos políticos o por grupos parlamentarios.

Descuento aplicado: 10%.

10. Matriculación

Del 6 de septiembre de 2021 al 17 de enero de 2022.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: rdiaz@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.